

EL RINCÓN DEL ATENEO

La Biblioteca de Andalucía necesita una casa

JOSÉ CARLOS ROSALES

Presidente del Ateneo de Granada (2009-2010)

Granada tiene, entre otras múltiples identidades, la de ser una ciudad cultural de alto voltaje, tanto en el campo de la literatura como en el de las artes o la música: casi todo el mundo lo sabe. Sin embargo, y en contra de lo que podríamos suponer, la Granada oficial suele comportarse, en el ámbito de la cultura, de una manera incomprensible o errática, pues algunos de sus gestores no han sabido estar a la altura de las circunstancias y han ignorado, con demasiada frecuencia, iniciativas y oportunidades que, si se hubieran querido desarrollar en su momento, tal vez habrían contribuido a mejorar nuestra convivencia cívica, nuestra confianza en el futuro, nuestra solvencia moral.

Pensemos, por ejemplo, en la Biblioteca de Andalucía (BA): acordada su creación en 1983 al amparo de la primera ley andaluza de bibliotecas, y fijada su sede en la ciudad de Granada, no se inauguró oficialmente hasta el mes de abril de 1990. Pero su inauguración tuvo lugar en una sede ajena, una sede compartida (cesión temporal por diez años, renovable por otros tres) con la Biblioteca Pública de Granada, dependiente del Ministerio de Cultura y situada en aquellos momentos en el Paseo del Salón. Cuatro años después, en 1994, ambas instituciones se trasladaron al edificio que hoy comparten en la calle Profesor Sainz Cantero, edificio pensado para albergar solo la Biblioteca Provincial de Granada y donde transitoriamente, des-

de hace más de treinta años (!30 años!), se aloja también la BA, una biblioteca de perfil autonómico (cabecera de la red bibliotecaria pública andaluza) que sufre, desde el mismo día de su creación, una penosa marginación administrativa y una precaria vida física, lastimosas limitaciones que le impiden desplegar todas sus capacidades culturales y simbólicas.

De la mano de una cierta rivalidad institucional y una inexplicable dejadez política, se nos han escapado algunos notables edificios que hubieran podido ser una magnífica sede de la BA (el Banco de España, la antigua Facultad de Medicina...). En fin, no sé si ahora, al calor de las llamativas efemérides de 2031, la BA podría superar tanta negligencia y lograr aquello a lo que tiene –y tenemos– indudable derecho: disponer de casa propia, una sede a la medida de sus funciones legales, una sede donde los enormes esfuerzos de sus trabajadores (sus exposiciones, su biblioteca virtual, sus fondos documentales, su promoción de la lectura o su patrimonio bibliográfico) lograran relacionarse dignamente con aquellos a los que se dirige, granadinos y andaluces, amantes de la lectura, investigadores y bibliófilos. Seguiremos cruzando los dedos. ¿Qué otra cosa podríamos hacer?